El estándar de la OCDE de 2009 y el compromiso de Singapur

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

La confidencialidad bancaria de la sección 47 de la Banking Act

La confidencialidad bancaria en Singapur tiene base legal. La sección 47(1) de la Banking Act 1970 (ley de bancos) dispone que ningún banco en Singapur ni ninguno de sus empleados o directivos puede revelar en modo alguno información de clientes a ninguna otra persona, salvo en los casos que la ley permite expresamente. Las revelaciones permitidas se enumeran en el anexo tercero (Third Schedule), que fija la finalidad de cada revelación, las personas a las que puede hacerse y las condiciones a que está sujeta. La infracción es un delito, castigado, en el caso de una persona física, con una multa de hasta 125 000 S$ o prisión de hasta tres años y, en los demás casos, con una multa de hasta 250 000 S$.[1]

La disposición protegía a los clientes frente a particulares, competidores y, en principio, Estados extranjeros. Antes de 2009, la Inland Revenue Authority of Singapore (IRAS, la administración tributaria) solo podía obtener información para un Estado extranjero con el que existiera convenio si el propio Singapur tenía un interés fiscal en ella, condición que la legislación de 2009 tuvo que suprimir.[2] Como

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Singapur no gravaba la mayor parte del patrimonio extranjero de no residentes registrado en sus bancos, esa condición excluía el grueso de las solicitudes extranjeras relativas a dicho patrimonio. La combinación de confidencialidad legal y requisito de interés nacional era lo que hacía atractivo Singapur para los clientes que no querían que las autoridades de su país vieran sus cuentas.

La lista gris y la decisión de marzo de 2009

La crisis financiera de 2008 cambió el clima político. El 2 de abril de 2009, los líderes del G20, reunidos en Londres, anunciaron medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, y la OCDE publicó ese mismo día listas de jurisdicciones. Singapur se había movido poco antes. El 7 de marzo de 2009, el Ministerio de Hacienda anunció que Singapur había decidido suscribir el estándar de la OCDE para el intercambio efectivo de información a través de sus convenios para evitar la doble imposición (CDI). A mediados de año debían seguir los proyectos de modificación legislativa.[3]

El ministerio presentó la decisión como coherente con la política vigente. El estándar, afirmó, era compatible con el sistema de confidencialidad bancaria de Singapur, que «does not shelter criminals». Señaló también que el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación había respaldado el estándar en octubre de 2008 y que Singapur solo lo aplicaría a solicitudes de información formuladas de buena fe.[4]

La adhesión llegó demasiado tarde para evitar las listas. A principios de abril de 2009, Singapur figuraba en la llamada lista gris de la OCDE, que recogía las jurisdicciones que se habían comprometido con el estándar pero aún no lo habían aplicado sustancialmente. Preguntado en el Parlamento el 28 de mayo de 2009 por la diputada sin circunscripción (Non-Constituency Member) Sylvia Lim, el ministro de Hacienda, Tharman Shanmugaratnam, subrayó que Singapur tenía 60 Estados con los que había firmado convenios y que la OCDE no lo consideraba un paraíso fiscal. Añadió que Singapur «does not and will not stand for the abuse of its laws to shelter financial criminals and their ill-gotten proceeds».[5]

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

La Exchange of Information Act de 2009 y sus garantías

El proyecto de Income Tax (Amendment) (Exchange of Information) Bill 2009 se sometió a consulta pública del 29 de junio al 28 de julio de 2009. El ministerio recibió 74 observaciones y aceptó 56, la mayoría de las cuales se referían al acceso a la información en poder de bancos y sociedades fiduciarias (trust companies). Los participantes pidieron que se notificara a los contribuyentes y a los bancos la existencia de una solicitud válida y que los contribuyentes tuvieran derecho a recurrir ante los tribunales. Se adoptaron ambas propuestas, junto con la supresión del requisito de que el Attorney-General diera su consentimiento antes de que la IRAS pudiera acudir a la High Court.[6]

El ministro de Hacienda presentó la segunda lectura el 19 de octubre de 2009. Explicó que una nueva sección 105F suprimía la condición de interés nacional para los convenios designados y que una nueva parte XXB ampliaba las facultades de la IRAS para obtener información bancaria y fiduciaria. La información protegida por la Banking Act y la Trust Companies Act solo podía obtenerse mediante un procedimiento judicial. La IRAS tenía que solicitar a la High Court una orden de presentación. Normalmente se notificaría al contribuyente y al banco, que podrían pedir que se dejara sin efecto o se modificara.[7]

El discurso expuso también las garantías en las que insistía Singapur. Las solicitudes debían cumplir los requisitos documentales establecidos en un nuevo anexo octavo (Eighth Schedule) de la Income Tax Act. El proyecto excluía las «fishing expeditions» (solicitudes indiscriminadas de información), y la asistencia solo se prestaría «where there is a genuine case at hand». En el momento del debate, Singapur había acordado con 20 jurisdicciones, 15 de ellas miembros de la OCDE, incorporar el estándar a sus convenios y había firmado acuerdos formales con 11 de ellas. El ministro señaló que Suiza y Austria habían firmado cada una más de doce acuerdos de este tipo, un recordatorio de que los competidores de Singapur avanzaban a la misma velocidad.[8]

Las disposiciones subsisten, con nueva numeración, en la parte 20A de la Income Tax Act 1947, que abarca de la sección 105A a la sección 105HA. La sección 105D(2) sigue exigiendo que la solicitud contenga la información prevista en el anexo octavo. La sección 105D(4)(a) dispone que un acuerdo no puede interpretarse de forma que

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

permita al Comptroller (director de la administración tributaria) denegar una solicitud por el mero hecho de que Singapur no necesite la información para sus propios fines fiscales.[9]

De la lista blanca a las revisiones inter pares

La legislación y los protocolos posteriores permitieron a Singapur salir de la lista gris en pocos meses. Cuando Singapur y Brunéi firmaron el 13 de noviembre de 2009 un protocolo que incorporaba el estándar, el Ministerio de Hacienda lo describió como el primer protocolo firmado después de que Singapur se incorporara a la lista blanca de la OCDE, que recogía las jurisdicciones que habían aplicado sustancialmente el estándar.[10] La rapidez de la salida se debió en gran medida a una administración capaz de negociar en rápida sucesión protocolos con sus aproximadamente sesenta Estados socios en materia de convenios.

Singapur se situó además dentro de la nueva maquinaria de revisión. En enero de 2010 anunció que acogería la reunión del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2010, la primera reunión desde que el foro se había reconstituido como organismo independiente en septiembre de 2009. Singapur ocupaba entonces la vicepresidencia del Grupo de Revisión Inter Pares del foro.[11] La elección reflejaba una estrategia que se repite a lo largo de este capítulo: aceptar pronto el estándar, influir en su aplicación desde dentro e insistir en la igualdad de trato de los competidores.

Las revisiones inter pares confirmaron el resultado. El Foro Global aprobó su informe de la fase 1 sobre el marco jurídico de Singapur el 1 de junio de 2011 y su informe de la fase 2 sobre la aplicación práctica el 2 de abril de 2013. Según el Ministerio de Hacienda, el foro constató que Singapur intercambiaba información «in an effective and timely manner» y que sus pares lo consideraban «an important and reliable EOI partner». Para entonces, Singapur había firmado 41 acuerdos que incorporaban el estándar y había atendido más de 300 solicitudes en tres años. En octubre de 2018, una revisión de segunda ronda conforme a los términos de referencia más estrictos de 2016 calificó a Singapur de «Compliant» en conjunto, la

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

máxima calificación posible. La revisión abarcó la disponibilidad de la información sobre la titularidad real, las facultades de acceso de la IRAS y la calidad del intercambio en la práctica.[12]

Las reformas de 2013

En 2013 siguió una segunda oleada de reformas. El 14 de mayo de 2013, el Ministerio de Hacienda anunció que Singapur extendería la asistencia conforme al estándar a todos sus Estados socios en materia de convenios, con sujeción a la reciprocidad y sin renegociar cada acuerdo. Firmaría además la Convención multilateral sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal, lo que elevaría el número de sus socios de intercambio de 41 a 83. La IRAS podría obtener información bancaria y fiduciaria sin orden judicial, mientras que los contribuyentes conservarían su derecho de recurso. El mismo anuncio adelantaba un acuerdo de Modelo 1 con Estados Unidos en el marco de FATCA y la tipificación como delito del blanqueo del producto de delitos fiscales graves a partir del 1 de julio de 2013.[13]

El proyecto de Income Tax (Amendment) Bill 2013 se sometió a consulta pública del 18 al 31 de julio de 2013. El ministerio justificó la supresión de la orden judicial por la necesidad de agilizar el intercambio. Sostuvo que el cambio no menoscabaría las garantías básicas, ya que la IRAS seguiría examinando cada solicitud a la luz del estándar. Singapur ratificó la convención multilateral modificada el 20 de enero de 2016.[14] El filtro judicial que la consulta de 2009 había incorporado a la ley duró, por tanto, solo cuatro años. Su desaparición marcó el momento en que el intercambio previa solicitud se convirtió en una rutina administrativa.

Notas

1. Banking Act 1970, s. 47(1), (2), (5) y (6), según la reproducción de LawPlayer (lawplayer.com/sg/article/BA1970/47, consultado en noviembre de 2026): la información de clientes «must not, in any way, be disclosed by a bank in Singapore or any of its officers to any other person», salvo en los casos permitidos por el Third Schedule; pena para una persona física: «a fine not

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

exceeding $125,000 or … imprisonment for a term not exceeding 3 years», y en los demás casos una multa no superior a 250 000 S$. ↩

2. Tharman Shanmugaratnam, discurso de segunda lectura sobre la Income Tax (Amendment) (Exchange of Information) Bill 2009, 19 de octubre de 2009 (mof.gov.sg): la nueva s. 105F «lifts this domestic interest condition», de modo que la IRAS pueda cumplir sus obligaciones en virtud de los CDI designados. ↩

3. Ressos, *Genève, place financière internationale*, parte E, capítulo III, sobre el comunicado de la cumbre del G20 en Londres de 2 de abril de 2009, que anunciaba medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, y las listas publicadas por la OCDE el mismo día. Ministry of Finance, «Singapore Endorses the OECD Standard for Exchange of Information», comunicado de prensa, 7 de marzo de 2009 (mof.gov.sg, consultado en noviembre de 2026): decisión de suscribir el estándar de la OCDE para el intercambio de información en virtud de los CDI; proyectos de modificación legislativa que se presentarían a mediados de 2009 y se someterían al Parlamento. ↩

4. Ministry of Finance, comunicado de prensa de 7 de marzo de 2009: el estándar «is consistent with Singapore's system of banking confidentiality, which does not shelter criminals»; respaldo del Comité de Expertos de la ONU en octubre de 2008; Singapur aplicaría el estándar a las solicitudes formuladas de buena fe; el ministerio había informado al Parlamento el 10 de febrero de 2009 de que estaba estudiando el estándar. ↩

5. Ministry of Finance, «Organisation for Economic Cooperation and Development (Singapore on the 'Grey List')», respuesta parlamentaria de 28 de mayo de 2009 de Tharman Shanmugaratnam a Sylvia Lim: inclusión a principios de abril de 2009 en la lista de jurisdicciones que «committed to the OECD Standard … but have not yet substantially implemented» el estándar; 60 Estados socios en materia de CDI; «Singapore does not and will not stand for the abuse of its laws to shelter financial criminals and their ill-gotten proceeds». ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

6. Ministry of Finance, «MOF Accepts Most Suggestions in the Feedback on the Legislative Framework to Implement the Internationally Agreed Standard for Exchange of Information for Tax Purposes», 15 de septiembre de 2009: consulta del 29 de junio al 28 de julio de 2009; 74 observaciones recibidas, 56 aceptadas; incorporación de la notificación al contribuyente y al banco y de un derecho de recurso ante los tribunales; supresión de la necesidad del consentimiento del Attorney-General antes de una solicitud a la High Court. ↩

7. Tharman Shanmugaratnam, discurso de segunda lectura sobre la Income Tax (Amendment) (Exchange of Information) Bill 2009, 19 de octubre de 2009 (mof.gov.sg): la s. 105F «lifts this domestic interest condition»; la parte XXB amplía las facultades de obtención de información de la IRAS; la IRAS «will make an application to the High Court for a production order»; notificación al contribuyente y al banco o a la sociedad fiduciaria, que pueden solicitar que la orden se deje sin efecto o se modifique. ↩

8. Tharman Shanmugaratnam, discurso de segunda lectura de 19 de octubre de 2009: los requisitos del Eighth Schedule «ensure that requests are justified»; el proyecto «does not allow for what is called 'fishing expeditions'»; asistencia solo «where there is a genuine case at hand»; acuerdo con 20 jurisdicciones, 15 de ellas miembros de la OCDE, y acuerdos formales firmados con 11. En el mismo discurso: «Switzerland and Austria have each signed more than 12 DTAs» que incorporan el estándar; Hong Kong estaba dando «the same moves». ↩

9. Income Tax Act 1947, parte 20A (ss. 105A–105HA), «Exchange of Information under Avoidance of Double Taxation Arrangements and Exchange of Information Arrangements», según la reproducción de LawPlayer (lawplayer.com/sg/act/ITA1947/section/part-20a, consultado en noviembre de 2026): s. 105D(2), la solicitud debe contener la información prevista en el Eighth Schedule; s. 105D(4)(a), ninguna denegación por el mero hecho de que «Singapore does not need the information for its own tax purposes»; s. 105E(2)(a), notificación cuando la información esté protegida por la s. 47 de la Banking Act. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

10. Ministry of Finance, «Singapore and Brunei Enhance Tax Cooperation – First Protocol after Singapore Joins OECD's White List», 13 de noviembre de 2009: el protocolo es «the first Protocol Singapore signed after joining the … OECD white list of jurisdictions that have substantially implemented the Standard». ↩

11. Ministry of Finance, «Singapore to Host 2010 Global Forum on Transparency and Exchange of Information for Tax Purposes», 25 de enero de 2010: reunión del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2010; el foro, de más de 90 jurisdicciones, se reestructuró como organismo independiente en septiembre de 2009 en México; Singapur, vicepresidente del Peer Review Group. ↩

12. Ministry of Finance, «Global Forum Completes Peer Review of Singapore's International Tax Cooperation Framework», 15 de abril de 2013: informe de la fase 1 aprobado el 1 de junio de 2011, informe de la fase 2 el 2 de abril de 2013; Singapur «exchanges information with its EOI partners in an effective and timely manner» y es «an important and reliable EOI partner»; 41 acuerdos firmados que incorporan el estándar; más de 300 solicitudes atendidas en los tres años anteriores. Ministry of Finance, «Singapore Rated Overall Compliant with International Standards on Exchange of Information», 25 de octubre de 2018: «the highest overall rating a jurisdiction can receive»; evaluación conforme a los términos de referencia de 2016; legislación que exige la disponibilidad de la información, incluida la relativa a los titulares reales, amplias facultades de acceso de la administración tributaria e intercambio rápido y eficaz. ↩

13. Ministry of Finance, «Singapore to Significantly Strengthen Framework for International Tax Cooperation», 14 de mayo de 2013: extensión del intercambio de información a todos los Estados socios existentes en materia de convenios, con sujeción a la reciprocidad; firma de la Convention on Mutual Administrative Assistance in Tax Matters, que eleva los socios de intercambio de 41 a 83; acceso a la información bancaria y fiduciaria sin orden judicial; acuerdo intergubernamental (IGA) de Modelo 1 con Estados Unidos; «From 1 July 2013, Singapore will criminalise the laundering of proceeds from serious tax offences.» ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

14. Ministry of Finance, «Public Consultation on Amendments to the Income Tax Act to Incorporate Changes to our Exchange of Information (EOI) Regime», 18 de julio de 2013: consulta del 18 al 31 de julio de 2013; la supresión del requisito de orden judicial «will further streamline the administration of EOI under the Standard» sin menoscabar las garantías básicas; los contribuyentes conservan el derecho de recurso. Wikipedia, «Convention on Mutual Administrative Assistance in Tax Matters» (consultado en noviembre de 2026): tabla de partes que indica la ratificación por Singapur de la convención modificada el 20 de enero de 2016; la convención se abrió a la firma el 25 de enero de 1988 y fue modificada por el protocolo de 27 de mayo de 2010. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.